



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA Nº 52/2007**  
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

Excmos. Sres.:  
Presidente:

**D. Francisco José Hernando Santiago**

Vocales:

**D. Juan Carlos Campo Moreno**  
**D. Luis Aguiar de Luque**  
**D. Enrique López López**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a once de septiembre del año dos mil siete, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada y haciéndose constar que el Sr. Aguiar de Luque se ausenta de la reunión en el punto I – 13º (Acuerdo 13º) y se incorpora a la misma en el punto II - 19º (Acuerdo 40º), así como el Sr. López López se incorpora a la reunión a partir del punto I – 13º (Acuerdo 13º):

**1º.-** Tomar conocimiento y acusar recibo de la comunicación del **Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha**, de 3 de agosto de 2007, en la que participa la causa médica concreta que fundamenta la prórroga de licencia por razón de enfermedad interesada por **Doña María Vicente Vélez Patón**, Jueza sustituta de los Juzgados de Ciudad Real y provincia en el año judicial 2006/2007, y que le fue concedida por Acuerdo de la Comisión Permanente de 24 de julio del presente año.

**2º.-** 1.- Conceder nueva comisión de servicio, con relevación de funciones como **Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo** para la jurisdicción civil a la Magistrada **DOÑA CAMINO SERRANO FERNÁNDEZ**, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Collado Villalba.

La Magistrada comisionada percibirá la retribución correspondiente a los Letrados del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

2.- El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial supervisará la aplicación y el desarrollo de la medida de refuerzo adoptada. A tal fin, la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo deberá informar a la Comisión Permanente, a través del mencionado Servicio de Inspección y con periodicidad mensual, sobre la efectividad de la medida de refuerzo adoptada en el presente acuerdo y sobre la evolución del órgano afectado por la misma. Al finalizar la medida se remitirá al Gabinete Técnico un alarde en el que se expresarán el número y clase de resoluciones dictadas y la materia a las que se refiera.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

3.- La precedente medida se establecerá con una duración de un año, que empezará a contarse desde la finalización de la medida anterior. Al término de este plazo deberá producirse el cese de la Magistrada comisionada, participando tal cese tanto al Ministerio de Justicia, como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta, igualmente, de la fecha de comienzo efectivo de la medida.

Participése el presente acuerdo al Presidente del Tribunal Supremo, a los Vocales Delegados para el Tribunal Supremo y Madrid, al Director del Gabinete Técnico del mismo Tribunal, al Ministerio de Justicia, a la Fiscalía General del Estado y a los Servicios de Inspección y de Personal del Consejo y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

3º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DOÑA SARA CORONAS MARTÍN** para el cargo de Jueza sustituta de los **Juzgados de Mahón y Ciudadela de Menorca (Islas Baleares)**, en el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en los artículos 143.5 y 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

4º.- Retirar del orden del día de la presente reunión de esta Comisión Permanente, la propuesta de la Comisión de Calificación, elevada a la Comisión Permanente por razones de urgencia, de ampliación, en una más, el número de plazas de Juez sustituto previstas para los **Juzgados de Burgos**, en el año judicial 2007/2008, así como la propuesta de nombramiento para la citada plaza de **DOÑA ESPERANZA OTERO CORRAL**, para ser sometido a la consideración del Pleno en la inmediata sesión que celebre.

5º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DOÑA VERÓNICA OLLÉ SESÉ** para el cargo de Jueza sustituta de los **Juzgados de Barcelona**, en el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

6º.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DOÑA RAQUEL CARRILLO CARMONA** para el cargo de Jueza sustituta de los **Juzgados de Badajoz, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra (Badajoz)**, en el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en los artículos 143.5 y 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

7º.- Retirar del orden del día de la presente reunión de esta Comisión Permanente, la propuesta de la Comisión de Calificación, elevada a la Comisión Permanente por razones de urgencia, de ampliación, en cuatro más, del número de plazas de Juez sustituto previstas para los **Juzgados de Corcubión, Muros, Noia y Ribeira (A Coruña)**, en el año judicial 2007/2008, así como la propuesta de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

nombramiento para las citadas plazas y para las cuatro plazas vacantes existentes en los Juzgados de las indicadas poblaciones de **DOÑA AMELIA MARÍA NATALIA CORTIZO MOURE, DON ALFREDO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, DON FERNANDO FERREIRO ROZAS, DOÑA M<sup>a</sup> FE LÓPEZ JUIZ, DON CARLOS LÓPEZ PICÓN, DOÑA ANA MARÍA RODRÍGUEZ PIORNO, DOÑA M<sup>a</sup> DOLORES VILAR HORTAS Y DOÑA PAULA CAROLINA YEBRA-PIMENTAL VILAR**, actualmente nombrados Jueces sustitutos de los Juzgados de Santiago de Compostela, Arzúa, Negreira, Ordes y Padrón (A Coruña), para ser sometido a la consideración del Pleno en la inmediata sesión que celebre.

**8º.-** Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DON JERÓNIMO GARCÍA SAN MARTÍN** para el cargo de Juez sustituto de los **Juzgados de los partidos judiciales del territorio de Canarias** para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**9º.-** Ratificar el archivo, adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en su sesión de 27 de julio de 2007, del expediente de información sumaria incoado a **DOÑA ROSENDA ROMÁN TENDERO**, y acordar su nombramiento para la provisión de la plaza de Jueza sustituta de los **Juzgados de Jaén, Alcalá La Real, Andujar, Baeza, Cazorla, La Carolina, Linares, Martos, Úbeda y Villacarrillo (Jaén)** en el año judicial 2007/2008, pospuesto en cuanto a esta plaza por Acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de julio de 2007.

**10º.-** Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación relativa al nombramiento de **DOÑA AINHOA SAGARDIA PEÑAGARICANO** para el cargo de Jueza sustituta de los **Juzgados de Tarragona, Amposta, El Vendrell, Falset, Gandesa, Reus, Tortosa, y Valls (Tarragona)**, en el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo previsto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**11º.-** Retirar del orden del día de la presente reunión de esta Comisión Permanente, la propuesta de la Comisión de Calificación, elevada a la Comisión Permanente por razones de urgencia, de ampliación, en una más, del número de plazas de Magistrado suplente para la **Audiencia Provincial de Segovia**, en el año judicial 2007/2008, así como la propuesta de nombramiento para la citada plaza de **DON ANTONIO MARÍA JAVATO MARTÍN**, para ser sometido a la consideración del Pleno en la inmediata sesión que celebre.

**12º.-** Tomar conocimiento de la comunicación de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de 27 de julio de 2007, en la que se interesa la reconsideración del Acuerdo 19º de la Comisión Permanente de 18 de julio del presente año, por el que se denegaba la medida de comisión de servicio, sin relevación de funciones, para el **Juzgado de Instrucción número 2 de Sabadell**, al



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Magistrado **DON LUIS MIGUEL ARROYO RODRIGUEZ**, titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarrasa, por no haber alcanzado el módulo de dedicación durante el año 2006 y el primer trimestre del 2007, en su Juzgado.

Esta Comisión Permanente dispone que se ha de estar a lo acordado en el citado Acuerdo de fecha 18 de julio, por existir la posibilidad de ofertar la comisión de servicio a otros Magistrados, siendo que el propuesto puede intensificar la mejor organización de la oficina de su propio Juzgado, para aligerar su pendencia.

Participése el presenta Acuerdo a los Vocales Delegados para el territorio, a los Servicios de Inspección y de Personal del Consejo, y a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

**13º.- 1.- Anunciar a nuevo concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado** las plazas contenidas en el Anexo IV que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, en los términos de la propuesta del Servicio de Personal Judicial de 10 de septiembre de 2007. Este anuncio esta compuesto por las siguientes plazas:

- Treinta y seis plazas vacantes como consecuencia de la resolución del anterior concurso (Anexo I). De ellas se anuncian por el mecanismo de provisión del artículo 118 de la LOPJ las siguientes plazas: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, reservada a Don Luis Francisco Vacas García-Alós; y Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuenlabrada, reservada a Doña Marta Iturrioz Muñoz. No se anuncia a concurso por el mecanismo del artículo 118 LOPJ la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Segovia, dada la acumulación de titulares de dicha plaza que se encuentran en la situación de servicios especiales.
- Nueve plazas por nombramientos, fallecimientos y otros (Anexo II). De ellas se anuncian por el mecanismo de provisión del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial las plazas de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, orden penal, y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Burgos, mientras sus titulares Don Dimitry Teodoro Berberoff Ayuda, Don Pedro Luis García Muñoz, Don Benigno López González y Don Pedro Escribano Testaut se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial. No se anuncia a concurso por el mecanismo del artículo 118 LOPJ la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, habida cuenta el número de Magistrados que en la actualidad se encuentran adscritos a dicha Sala.
- Dos plazas como consecuencia de jubilación que se producirán en el mes de octubre (Anexo III).



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

El total de plazas a anunciar (cuarenta y siete), se recogen en el Anexo IV.

2.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio del nuevo concurso de traslado entre Magistrados.

**14º.-** Conceder a **DON FRANCISCO JAVIER MORALES MIRAT**, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Las Palmas, prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante un mes y efectos del día 21 de julio de 2007 (noveno mes de licencia), con derecho al percibo de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, comunicando el presente Acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

**15º.-** 1.- De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, declarar a la Magistrada **DOÑA MARÍA DOLORES GALOVART CARRERA** en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, desde el día 30 de agosto de 2007, fecha en que se posesionó del cargo de Vicealedora Segunda do Pobo (Resolución de 13 de agosto de 2007, DOG de 28 del mismo mes y año), con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica.

2.- Atendiendo a las razones contenidas en el escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 28 de agosto de 2007 (con entrada en el Registro General del CGPJ el día 3 de septiembre), la Comisión Permanente acuerda no anunciar a concurso por el mecanismo del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial la plaza del Juzgado de Instrucción nº 7 de Vigo.

**16º.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y f), y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DON JOAQUÍN JIMÉNEZ GARCÍA**, Magistrado con destino en la Sala Segunda, de lo Penal, del Tribunal Supremo, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar los días 18 al 20 de septiembre de 2007, incluyendo el día anterior y el posterior si son necesarios para el desplazamiento, al objeto de asistir como Ponente en la **II Convención Nacional en Materia de Drogas y Legitimación de Capitales**, a celebrar en **Caracas** (Venezuela), organizada por la Fiscalía General de la República de Venezuela, asumiendo todos los gastos la organización del evento; haciendo saber al interesado que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

El presente Acuerdo se participará al interesado y a los Presidentes del Tribunal Supremo y de la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, a sus efectos.

**17º.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DON ANTONIO FRANCISCO MATEOS SANTOS**, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Castilla y León, con sede en Salamanca, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar los días 26 a 28 de septiembre de 2007, al objeto de asistir como Ponente e integrante de una mesa redonda en el **Curso “La nueva regulación de la Jurisdicción Voluntaria”**, dentro del Plan de Formación 2007 para Secretarios Judiciales, Abogados del Estado y otros, que se celebrará en el Centro de Estudios Jurídicos (CEI); haciendo saber al interesado que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y al Decano de los Juzgados de Salamanca, a sus efectos.

**18º.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DON BASILIO MIGUEL GARCÍA MELIÁN**, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción nº 1 de Granada, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar los días 17 y 19 de septiembre, y 1 y 2 de octubre de 2007, al objeto de participar como profesor en los **Cursos sobre Juicios Rápidos**, dirigido a Funcionarios de Justicia, que se van a impartir en **Granada** y en **Jaén**, organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía; haciendo saber al interesado que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, y al Decano de los Juzgados de Granada, a sus efectos.

**19º.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

conceder a **DOÑA FÁTIMA ORTÍZ ALARCÓN**, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Badajoz, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar el día 19 de septiembre de 2007, al objeto de participar en una **mesa redonda sobre “Recursos para las Mujeres Víctimas de Malos Tratos en los distintos ámbitos de la Administración Pública”**, en **Cáceres**, dentro de las Jornadas de Formación en Violencia de Género para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Policía Local, organizadas por la Delegación del Gobierno en Extremadura; haciendo saber a la interesada que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará a la interesada, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y al Decano de los Juzgados de Badajoz, a sus efectos.

**20º.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 254.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, conceder, siempre y cuando concurra informe favorable del Presidente del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, licencia extraordinaria, subordinada a las necesidades del servicio, a favor de los Jueces y Magistrados en servicio activo que se relacionan en la documentación correspondiente a este acuerdo, miembros de la **Asociación Judicial “Francisco de Vitoria”**, al objeto de participar en la celebración de las **“II Jornadas sobre el nuevo derecho de la competencia”**, a celebrar en **Santander**, los días 20 y 21 de septiembre de 2007, teniendo en cuenta que los días anterior y posterior serán necesarios para su desplazamiento, participando el presente acuerdo a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los que gubernativamente dependan, a la Asociación organizadora y a la Vocalía de Relaciones con las Asociaciones Judiciales.

**21º.-** Vista la solicitud promovida por **DON ROBERTO RAMOS GONZÁLEZ**, Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 4 de Vitoria - Gasteiz, por conducto del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en la que interesa licencia por asuntos propios retribuida del artículo 252.2 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, en la redacción dada por Acuerdo Reglamentario 3/2002, de 19 de junio, del Pleno de este Consejo, durante cinco días hábiles (de 17 a 21 de septiembre de 2007, ambos incluidos), la Comisión Permanente acuerda conceder la licencia en los términos solicitados.

Participése este acuerdo al interesado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y al Decano de los Juzgados de Vitoria - Gasteiz, a sus efectos.

**22º. –** Modificar el Acuerdo 80º.2 de la Comisión Permanente de fecha 17 de mayo de 2007, por el que se concedía *“comisión de servicio, sin derecho a indemnización por gasto alguno, a favor de **DON JUAN MIGUEL CARRERAS***



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**MARAÑA**, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, para desplazarse a **Managua** (Nicaragua), a fin de prestar **asistencia técnica a la Corte Suprema de Justicia, que se desarrollará en tres Fases, para la “Reforma del Código Procesal civil”**, durante los períodos comprendidos entre el 19 de mayo al 3 de junio, ambos inclusive; 18 a 26 de agosto y del 1 al 16 de diciembre de 2007, en el Marco de la VI Comisión Mixta Hispano Nicaragüense del Proyecto de fortalecimiento del poder Judicial en Nicaragua”, en el sentido de modificar el período inicialmente previsto para la realización de la segunda fase de la asistencia técnica, concretamente del 18 al 26 de agosto, por el comprendido entre el 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007, debido a cambios efectuados por la organización de la actividad. El resto del Acuerdo se mantiene en sus mismos términos.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**23º.-** Aprobar la selección de los Jueces y Magistrados que se relacionan en el Anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, para participar en el **Encuentro “Aspectos Jurisdiccionales de las Telecomunicaciones y de sus Relaciones con el Audiovisual”**, que tendrá lugar en **Santander**, los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2007, cuyo presupuesto y criterios de selección fueron aprobados por Acuerdo nº 76 de la Comisión Permanente de 24 de julio de 2007.

**24º.-** Tomar conocimiento de las fechas definitivas de celebración de la **actividad Estancia en “Centro de Documentación Judicial”** en **San Sebastián**, que tendrá lugar los días 4 y 5 de octubre de 2007 en lugar de las fechas inicialmente previstas, en el marco del Plan Estatal para el presente año 2006, cuya selección de Jueces y Magistrados fue aprobada por Acuerdo nº 56.1 de la Comisión Permanente de 27 de febrero de 2007.

**25º.-** Tomar conocimiento de las fechas y lugar de celebración de la **actividad Encuentro “Cámaras de Comercio”**, que se realizará los días 25 y 26 de octubre de 2007 en **Sevilla**, en el marco del Plan Territorial de Andalucía para el presente año 2007, cuya selección de Jueces y Magistrados fue aprobada por Acuerdo nº 49.1 de la Comisión Permanente de 13 de marzo de 2007.

**26º.-** Aprobar la selección de los Jueces y Magistrados con destino en Castilla y León que se relacionan en el Anexo que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, para participar en el **Encuentro de Jueces y Magistrados de Asturias, Cantabria y Castilla-León**, que tendrá lugar en **Gijón**, los días 15 y 16 de octubre de 2007, cuyo presupuesto y criterios de selección fueron aprobados por Acuerdo nº 99 de la Comisión Permanente de 14 de agosto de 2007.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**27º.-** Aprobar la propuesta de selección de los miembros de la Carrera Judicial con destino en el País Vasco y Navarra para participar en las **actividades de formación del Plan Estatal 2007 (formación jurídica especializada)** que se contienen en el Anexo I de dicha propuesta, concediéndoles las necesarias comisiones de servicio y licencias por estudios relacionados con la función judicial, con derecho a percibir las indemnizaciones que por razón del servicio correspondan, incluidas las que con carácter excepcional pueda autorizar la Directora del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial.

**28º.-** 1.- Aprobar la propuesta de selección para asistir a la **actividad “Reformas procesales”**, a celebrar en **Vitoria**, los días 4 y 5 de octubre de 2007, actividad de formación a desarrollar en el Marco del Convenio con el País Vasco para el presente año, concediendo comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial a los Jueces y Magistrados que se relacionan en el Anexo III de la expresada propuesta, para asistir a la citada actividad, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención calculadas con arreglo a los criterios generales contenidos en la mencionada propuesta, y a los autorizados por la Directora del Servicio de Formación Continua para circunstancias especiales con carácter excepcional.

La autorización para asistir a la actividad, por parte de los jueces sustitutos relacionados en el Anexo III, está condicionada a que en las fechas de desarrollo de la misma, no estén ejerciendo funciones jurisdiccionales.

2.- Conceder, en su caso, comisión de servicio y licencia por estudios a los designados para participar como ponentes y demás colaboradores en esta actividad de formación continua, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, calculadas con arreglo a los criterios generales contenidos en la referida propuesta, y a los autorizados por la Directora del Servicio de Formación Continua para circunstancias especiales con carácter excepcional.

**29º.-** Aprobar la propuesta de selección como titulares de los miembros de la Carrera Judicial relacionados en el Anexo I de dicha propuesta, en los mismos términos que la aprobada por la Comisión Permanente en su reunión del día 10 de abril de 2007 –Acuerdo 39º-, para asistir a la **Jornada de unificación de criterios de Magistrados de las Secciones Civiles de la Audiencia Provincial de Madrid**, que se celebrará en **Madrid** el día 4 de octubre de 2007, en el marco del convenio en materia de formación entre el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad de Madrid.

**30º.-** 1.- Aprobar la propuesta de selección de titulares destinados en Cantabria para asistir al **Encuentro de Jueces y Magistrados de Asturias, Cantabria y Castilla y León**, que se celebrará en **Gijón** los días 15 y 16 de octubre de 2007 en Gijón, actividad enmarcada dentro del Convenio en materia de formación



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

con el Gobierno de Cantabria para el año 2007 contenida en la citada propuesta, concediendo comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial, a los miembros de la Carrera Judicial relacionados en el Anexo II, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

2.- Conceder comisión de servicio y en su caso, licencia por estudios relacionados con la función judicial, a los directores, coordinadores, ponentes y demás colaboradores incluidos en el programa de esta actividad, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**31º.-** Aprobar la propuesta de selección de suplentes, que ocuparían plaza como titulares en el caso de existir renunciaciones, para asistir a la actividad de formación en el Marco del Convenio en materia de formación con el Gobierno de Canarias para el año 2007, **“II Encuentro de Jueces Canarios”**, concediendo comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial, a los miembros de la Carrera Judicial relacionados en el Anexo II de dicha propuesta, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente corresponda por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**32º.-** Conceder comisión de servicio, con derecho a los gastos que reglamentariamente le correspondan, a **DON CARLOS URIBE UBAGO**, Letrado del Servicio de Formación Continua, para participar, como coordinador de la actividad, en la **Estancia en la Organización Internacional del Trabajo (ES07094)**, que se celebrará en **Ginebra** (Suiza), los días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2007, imputando los gastos ocasionados por su desplazamiento al presupuesto aprobado para dicha actividad.

**33º.-** Aprobar la propuesta de selección de los miembros de la Carrera Judicial pertenecientes a la 57ª Promoción de Jueces, como suplentes (según relaciones del Anexo I que se incorporan a la documentación de este Acuerdo) para en su caso, participar en las **actividades de formación del Plan Estatal del año 2007** conforme se contiene en dicha propuesta, concediéndoles las necesarias comisiones de servicio y licencias por estudios relacionados con la función judicial, con derecho a percibir las indemnizaciones que por razón del servicio correspondan, incluidas las que con carácter excepcional pueda autorizar la Directora del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial, con cargo al presupuesto de Formación y Selección de Jueces y Magistrados del ejercicio 2007, programa 111.O ya aprobado.

**34º.-** Retirar del orden del día de la presente reunión de esta Comisión Permanente la propuesta relativa a la aprobación de la asistencia de Jueces y Magistrados españoles al *Seminario abierto de la Red Europea de Formación Judicial (REFJ)*, **“Cooperación Internacional en la lucha contra el terrorismo –**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**métodos de investigación y problemática de la prueba” (Bélgica, días 23 a 26 de octubre de 2007), al objeto de que por el Servicio de Selección y Formación Inicial se proceda a concretar el número de plazas que corresponderían a miembros de la Carrera Judicial española.**

**35º.- 1.- Dejar sin efecto las comisiones de servicio aprobadas a favor de los Jueces y Magistrados: DON JUAN CARLOS TORRES AILHAUD (Acuerdo nº 84 de la Comisión Permanente de 18 de julio de 2007) y DOÑA MARIA JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ, DOÑA MARIA DEL CARMEN SUCÍAS RODRÍGUEZ, DON MANUEL ORTIZ ROMANI Y DON EDMUNDO RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI (Acuerdo nº 74 de la Comisión Permanente de 24 de julio de 2007).**

**2.- Conceder nuevas comisiones de servicio, a fin de participar en el Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales (PEAJ) de la Red Europea de Formación Judicial (REFJ), a los siguientes jueces/magistrados por los días que se indican del intercambio así como el anterior y posterior:**

**Jueza/Magistrada: María del Carmen Sucías Rodríguez**  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 1 DE  
SANT FELIU DE GUIXOLS  
País: **Italia (Catania)**  
Días: **8 al 19 de octubre de 2007**

**Juez/Magistrado: Manuel Ortiz Romani**  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 1 DE  
CATARROJA  
País: **Francia**  
Días: **17 al 28 de septiembre de 2007**

**Juez/Magistrado: Edmundo Rodríguez Achútegui**  
JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 1 DE BILBAO  
País: **Italia (Catania)**  
Días: **8 al 19 de octubre de 2007**

**Juez/Magistrado: Juan Carlos Torres Ailhaud**  
JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 1 DE EIVISSA  
País: **República Checa**  
Días: **5 al 16 de noviembre de 2007**

**Jueza/Magistrada: María José Fernández Alcalá**  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 2 DE  
MONTORO  
País: **Francia (Chambery)**  
Días: **15 al 26 de octubre de 2007**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Los gastos que se originen serán con cargo al presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 14 de febrero de 2007 (Acuerdo nº 18).

**36º.-** 1.- Aprobar la edición de una publicación en español, francés e inglés del texto presentado por la Comisión de Escuela Judicial titulado “**El Libro Blanco de la Formación Continúa de Jueces y Magistrados**”, aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 17 de enero de 2007.

2.- Aprobar el presupuesto, conforme se detalla en el Anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, por un importe máximo de SEISCIENTOS EUROS (600,00 euros), con cargo al programa presupuestario 111.0 de Selección y Formación de Jueces y Magistrados para el ejercicio presupuestario 2007, delegando expresamente en el Secretario General del Consejo la adopción de medidas que, para la mejor ejecución del programa, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expediente de gasto a que éstas dan lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado. El citado presupuesto de gastos ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

**37º.-** 1.- Aprobar la participación de hasta veinticinco miembros de la Carrera Judicial en el **curso “El sistema de garantías de la salud y de la seguridad en el medio de trabajo”**, que, en el marco del Convenio de Colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y la Universidad de Castilla – La Mancha, se celebrará en **Albacete** los días 18 y 19 de octubre de 2007, en los términos recogidos en la documentación de este Acuerdo.

2.-Aprobar un gasto de DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (16.720 €), con cargo al programa 111.0 de “Selección y Formación de Jueces y Magistrados” del presupuesto de este Consejo, para la realización del curso en colaboración con la Junta de comunidades e Castilla – La Mancha y la Universidad de Castilla – la Mancha, en los términos recogidos en la documentación correspondiente a este Acuerdo, así como delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

**38º.-** Autorizar el desplazamiento, con derecho a dietas y gastos de viaje que reglamentariamente correspondan, a favor del Letrado - Jefe del Servicio de Inspección, **DON JOSÉ MARÍA GIL SÁEZ**, y del Letrado del citado Servicio, **DON ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ**, al objeto de realizar una visita institucional al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Granada, los días 12 y 13 de septiembre de 2007.

**39º.-** Participar al Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que en el proyecto de Presupuestos del Consejo General del Poder Judicial para el



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

año 2008 se contempla partida suficiente para soportar los gastos que se ocasionen con motivo de la organización de la **reunión anual de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia**, en similares términos que en los años precedentes. En consecuencia, puede participarse a la Agencia de Viajes de El Corte Inglés, que el Consejo asumirá tales gastos, y con este motivo pueden prestar la colaboración que resulte necesaria al Tribunal organizador para la oportuna reserva de alojamientos.

**40º.-** Modificar el Acuerdo 115º adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de fecha 14 de agosto de 2007, en el sentido de que el acto autorizado celebrar en el mismo: **Reunión de Trabajo para debatir sobre el Convenio de Colaboración firmado en fecha 21 de marzo de 2007 entre en Consejo General del Poder Judicial y la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) para la formación de Jueces y Magistrados** y el desarrollo del mismo y para la preparación que se está realizando conjuntamente con dicha Entidad de un Módulo de Consumo, con la celebración en Salamanca, los días 20 a 23 de octubre del corriente año de un Curso sobre Crédito al Consumo, se celebrará en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, en Madrid, el día 18 de septiembre de 2007, a las 12.30 horas. La Comida de Trabajo autorizada se celebrará igualmente en Madrid.

A las citadas Reunión y Comida asistirán las mismas personas a las que se autorizó en el Acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Permanente.

Aprobar la adaptación del presupuesto para su ejecución como Anexo I, que se incorpora a la documentación de este Acuerdo.

Conceder comisión de servicio a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y Extremadura y al Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, reconociéndosele a éste último el derecho al percibo de los gastos de desplazamiento.

Todo lo no modificado del Acuerdo 115º adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de fecha 14 de agosto de 2007, por el que ahora se adopta queda subsistente.

Dar traslado de este Acuerdo a los Vocales Don Javier Laorden Ferrero y Don Luis Aguiar de Luque, a Don Enrique José Míguez Alvarellós, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y Extremadura, al Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, a los intervinientes por parte de General de Caja Duero, y a los Letrados del Consejo General del Poder Judicial Doña María del Rocío Pérez-Puig González y Don García Burgos de la Maza, delegándose en este último la ejecución de este Acuerdo.

**41º.-** Conceder comisión de servicio, sin derecho a gastos, a favor de los Magistrados **DON MANUEL ESTRELLA RUÍZ**, con destino en la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Cádiz, y **DON ANTONIO ROTGER CIFRÉ**, con destino en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Barcelona, para desplazarse a **Panamá**, al objeto de llevar a cabo una consultoría consistente en el desarrollo del **“Primer Curso de Víctimas de Violencia de Género”**, en el marco del **“Proyecto de Actuación Integral para Víctimas de Violencia de género”**; **“proyecto de**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**Mejora de la Intervención con Menores en riesgo Social y Ama de Administración de Justicia**”, durante los días 29 de septiembre a 20 de octubre de 2007, y en sustitución de los Magistrados inicialmente nombrados para la citada consultoría por Acuerdos 59º y 56º de las reuniones de la Comisión Permanente de 5 de junio y 3 de julio del presente año, respectivamente.

Recabar de los interesados la remisión al Servicio de Relaciones Internacionales de memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**42º.-** Aprobar el desarrollo de las **reuniones previstas en el Plan Docente del Curso 2006/2008, en las sedes de los Tribunales Superiores de Justicia**, entre los dos Profesores del Área de Prácticas Tuteladas de la Escuela Judicial y los Tutores que están impartiendo la docencia práctica a los Jueces en prácticas de la Promoción 58ª en el período comprendido entre el 3 de septiembre de 2007 y el 16 de mayo de 2008, así como la realización de reuniones y entrevistas individualizadas entre los referidos Profesores del Área de Prácticas Tuteladas y los propios Jueces en prácticas.

Los Jueces y Magistrados Tutores, así como los Jueces en prácticas que no tengan su residencia en la ciudad en la que está prevista la celebración de las reuniones, tendrán derecho al abono de la indemnización por gastos de desplazamiento correspondiente al Grupo II del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Conceder comisión de servicio, con derecho a indemnización, a los Jueces y Magistrados, Tutores o Jueces en prácticas que se citan en el Anexo 2 que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, el día de la reunión que se concreta.

Delegar expresamente en la Directora de la Escuela Judicial la adopción de todas las decisiones que sean necesarias para la adecuada puesta en marcha y para resolver las incidencias que se deriven de la ejecución.

Aprobar un crédito de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS (18.314 €) para la realización de esta actividad, que se imputarán al programa 111.O del presupuesto del Consejo General del Poder Judicial para el año 2007, y de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS (18.414 €) para el del ejercicio presupuestario 2008; delegando expresamente en la Secretaría General del Consejo la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de la actividad, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expedientes de gastos a que éstas dan lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado. Los citados créditos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención del Consejo.

**43º.-** Aprobar la propuesta de selección de **DOÑA MARÍA CELORRIO CALVO**, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Caspe (Zaragoza), como participante en la **actividad “Jornadas de Albaracín sobre el Marco Jurídico de los Medios Audiovisuales en España”** que se celebrará en



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**Albarracín** (Teruel) los días 1, 2 y 3 de octubre de 2007, programada en el marco del Plan Territorial de Aragón; en las mismas condiciones que los seleccionados por Acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de julio de 2007 (Acuerdo 54º-1).

**44º.-** Modificar, por cambios en la agenda de las reuniones previstas, el Acuerdo 96º de la Comisión Permanente de 14 de agosto de 2007, en el que se concedía comisión de servicio sin derecho a gastos al Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, **DON Carlos ALMELA VICH**, para desplazarse a **Albania y Montenegro**, con el fin de asistir a las reuniones de evaluación del **Proyecto de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (O.S.C.E.)**.

Conceder comisión de servicio sin derecho a gastos al Letrado del Consejo General del Poder Judicial, **DON CARLOS ALMELA VICH**, del 19 de septiembre al 5 de octubre de 2007, para desplazarse a **Albania y Montenegro** con el fin de asistir a las reuniones de evaluación del **Proyecto de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (O.S.C.E.)**.

Conceder comisión de servicio sin derecho a gastos al Letrado del Consejo General del Poder Judicial, **DON CARLOS ALMELA VICH**, del 12 al 17 de noviembre de 2007, para desplazarse a **Montenegro** con el fin de asistir a las reuniones de evaluación del **Proyecto de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (O.S.C.E.)**.

Mantener la concesión de comisión de servicio sin derecho a gastos al Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, **DON CARLOS ALMELA VICH**, durante los días 10 al 13 de diciembre de 2007, para desplazarse a **Viena** (Austria) y asistir al **Taller del Proyecto de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (O.S.C.E.) de “Lucha contra la Criminalidad Organizada”** elaborado por el Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial; reuniones que tendrán lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2007.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**45º.-** Conceder comisión de servicios, sin derecho a indemnización por gasto alguno, a favor de **DON MIGUEL PASQUAL DEL RIQUELME HERRERO**, Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 2 de Murcia, para desplazarse a **Managua** (Nicaragua), durante los días 16 a 22 de septiembre de 2007, ambos inclusive, a fin de prestar **Asistencia Técnica a la Corte Suprema de Justicia** para llevar a cabo la Segunda Fase de la misma para apoyar la **“Implantación de los Juzgados de Familia” en ejecución del proyecto sobre “Mejora del acceso de las mujeres a la Justicia en Derecho de Familia: Tema Justicia 2004-2008”**; todo ello en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Poder Judicial en Nicaragua.

Recabar del interesado la remisión al Servicio de Relaciones Internacionales de memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**46º.-** Autorizar el desplazamiento del Vocal del Consejo General del Poder Judicial, **DON AGUSTÍN AZPARREN LUCAS**, durante los días 25 a 30 de septiembre de 2007, para asistir a la **Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Cuzco** (Perú) los días 26 a 29 de septiembre de 2007.

Conceder comisión de servicios al Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales, **DON JORGE CARRERA DOMÉNECH**, durante los días 25 a 30 de septiembre de 2007, para asistir a la **Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Cuzco** (Perú) los días 26 a 29 de septiembre de 2007, con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria de Anexo III que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo.

Conceder comisión de servicios al Magistrado del Tribunal Supremo, **DON JOSÉ MANUEL SIEIRA MIGUEZ**, durante los días 25 a 30 de septiembre de 2007, para asistir a la **Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Cuzco** (Perú) los días 26 a 29 de septiembre de 2007, con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria de Anexo III.

Sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del Profesor Titular de la Universidad de Buenos Aires, **DON ALBERTO DALLA VIA**, durante los días 25 a 30 de septiembre de 2007, para asistir a la **Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Cuzco** (Perú) los días 26 a 29 de septiembre de 2007, según lo reflejado en la Memoria Presupuestaria del Anexo III.

Aprobar, con cargo al presupuesto de Relaciones Internacionales (código de actividad RICJI), la memoria presupuestaria recogida en el Anexo III, que ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención del Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**47º.-** 1.- Aprobar la participación de los miembros de la Carrera Judicial destinados en las Salas de lo Penal y de lo Militar del Tribunal Supremo y los Magistrados que forman parte de la bolsa para situaciones de crisis, así como diez Magistrados del orden jurisdiccional penal, en el **XV Congreso Internacional de Defensa Social**, que tendrá lugar en **Toledo** los días, 20, 21 y 22 de septiembre de 2007.

2.- Aprobar un gasto de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (58.552,20.- €) con cargo al



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

programa 111.O de “Selección y Formación de Jueces y Magistrados” del presupuesto de este Consejo, para la participación de miembros de la Carrera Judicial en el *XV Congreso Internacional de Defensa Social*, en los términos recogidos en la documentación correspondiente a este Acuerdo; así como delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

3.- Conceder a los miembros de la Carrera Judicial seleccionados para participar en la referida actividad, comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**48º.-** Designar a Don Juan Pablo González González, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 181/07**, interpuesto por **DON BASILIO MIGUEL GARCÍA MELIÁN**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 26 de junio de 2007.

**49º.-** Interesar del Servicio de Inspección la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el expediente de **recurso de alzada nº 181/07**, interpuesto por **DON BASILIO MIGUEL GARCÍA MELIÁN**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 26 de junio de 2007, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**